



Sr. Apoderado,

Junto con saludar, informo a usted que el próximo miércoles 11 de mayo, daremos inicio a nuevos talleres extraprogramáticos los que se suman a los que ya se encuentran en ejecución. En el cuadro, al final de este documento, se encuentra la oferta de actividades en las que los alumnos pueden participar, previa inscripción y cancelación del valor indicado. Asimismo, se da comienzo al taller “Alemán para Apoderados”, cuyo procedimiento de inscripción es exactamente igual que el de los alumnos.

El Reglamento que regula el funcionamiento de los talleres extraprogramáticos está disponible en la página web del colegio y es responsabilidad del apoderado informarse sobre sus alcances.

El resumen que se presenta a continuación es sólo informativo y no reemplaza la lectura completa del Reglamento antes mencionado.

A continuación, se entrega información del proceso.

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción a los talleres se realizará, exclusivamente, a través del formulario que se adjunta en este mismo correo y, al tener ellos un cupo limitado de participantes, se hará por estricto orden de llegada al correo talleres@dssanfelipe.cl, entre los días viernes 6 y martes 10 de mayo.

El taller se ejecutará si cumple con un mínimo de 8 y un máximo de 15 alumnos matriculados y no se reservarán cupos. En caso de haber más interesados que cupos, se creará una lista de espera que circulará a medida que se produzcan vacantes.

2. VALOR DEL TALLER Y CANCELACIÓN

Todos los talleres tienen un valor mensual de \$18.000

El valor total del taller, vale decir los dos meses de duración, deberán cancelarse en un período de hasta 3 días después de la inscripción. El atraso se entenderá como una renuncia al cupo ya adjudicado, el que se liberará para el interesado que está en primer lugar de la lista de espera.

La cancelación de los \$36.000, correspondientes a los dos meses de duración del taller, puede hacerse en efectivo o cheque, directamente en Secretaría, con la Sra. Irene Tapia. Como alternativa, se puede cancelar vía transferencia electrónica o Webpay, según los datos que se indican a continuación:

a) Transferencia Electrónica:

CORPORACION COLEGIO ALEMAN
RUT:71.419.200-0
BANCO SCOTIABANK
CTA. CTE. N°43-00099-3
pagos@dssanfelipe.cl



b) WEBPAY

A través de la página web: <https://www.webpay.cl/portalspagodirecto/pages/index.jsf>

Si por alguna circunstancia el apoderado decide renunciar al taller en que se ha inscrito, no se devolverá el dinero cancelado, sino que éste quedará abonado para una futura inscripción, en otro taller, durante el segundo semestre 2022.

3. INICIO Y TÉRMINO

Los talleres extraprogramáticos tendrán una duración de 8 semanas, es decir, 8 clases de cada uno, y terminarán junto al cierre del primer semestre. En caso de que alguna clase deba suspenderse por feriado por inasistencia del tallerista, se recuperará, de preferencia en días viernes en la tarde o sábado en la mañana, lo que será informado oportunamente.

Considerando que el comienzo de las actividades está fijado para un día miércoles, las clases no realizadas, correspondientes al lunes 9 y martes 10 de mayo, se recuperarán de la misma manera indicada anteriormente.

No se recuperará una clase a la que un alumno no asista, cualquiera sea la razón que lo provoca.

4. EJECUCIÓN DEL TALLER

El profesor a cargo recibirá a sus alumnos, antes de cada clase, en el lugar indicado por la Coordinación General y, al término de las actividades, los entregará a su apoderado o a quien él determine, al final de la explanada, mismo lugar de ingreso habitual de los alumnos.

El tiempo de espera junto al profesor **es de 10 minutos una vez terminado el taller**, después de lo cual, los alumnos deberán permanecer en la parte exterior de Secretaría hasta que su apoderado venga a retirarlo. En el caso de los alumnos de Ed. Pre Básica, el tallerista entregará los niños, personalmente, a quien se encuentre en Secretaría y registrará la situación en el Libro de Clases. Los alumnos permanecerán en ese lugar hasta que se informe, a través de Portería, la llegada del apoderado.

La reiteración de atrasos en el retiro de un niño será causal de su suspensión del taller, siendo responsable de los costos asociados el apoderado del menor. Cuando el atraso se repita por dos veces, la situación será informada al apoderado, vía Kalender, para que tome las medidas apropiadas.

En el caso de alumnos que son retirados por personas diferentes a su apoderado o de alumnos mayores que se movilizan por su cuenta, la autorización respectiva debe estar en la Kalender.

En caso de existir alguna diferencia en la aplicación del Reglamento, será la Coordinación General quien evalúe y actúe como mediador en la resolución del conflicto. Según lo anterior, el apoderado que lo requiera puede solicitar formalmente una reunión con la Coordinación General, considerando que el problema ya ha sido conversado con el tallerista sin encontrar una solución.



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe - Fono 34 2 591171

